

# Villa Unión, Tierra Blanca



Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano



COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>4</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>5</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>6</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>7</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>8</b>
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>9</b>
GENERAL.	9
COMITÉ.	9
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>9</b>
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	10
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	10
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>11</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>11</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>12</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	12
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	12
<b>12. REFERENCIAS</b>	<b>13</b>

## Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Villa Unión, municipio Tierra Blanca, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Villa Unión, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

## Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

María Luisa López Duarte, Lucía Hernández Ramírez, Anahi Olvera Hernández ( Tesorera comité de pre-escolar), Minerva Gómez Lozano ( Ex presidenta de padres de primaria), Raquel Moreno Hernández ( Ex tesorera del comité de pre-escolar), María Magdalena López López ( Ex presidenta del comité de pre-escolar), Nayeli Fabiola García, Zenaida Rubio Orduña, María Refugio García Olvera ( Vocal de pre-escolar), Olga Hernández Hernández ( Tesorera de padres de familia de primaria), Sofía García García, Aurelia Duarte López, Angelina Hernández Mauricio, Hilarino Hernández Mauricio (ex delegado), Primitivo Félix Ramírez ( Delegado), Irma Félix García, Emilio Olvera Aguilar ( Comité distinta institución), Ramona Olvera Martínez ( Comité de ampliación de luz), Patricia Hernández Hernández ( Comité de salud y vocal de oportunidades), Ma. Dolores López Duarte (Secretaria comité de pre-escolar), María Dolores Flores Jiménez, Gloria Mauricio López (ex tesorera del comité del pre escolar), Elia Muñoz Lugo (Encarga del comité de agua potable), Ma. Félix Chávez González (En tesorera de comité de pre escolar), Margarita Pérez López (catequista de niños, animadora de Biblia), Seferina Villalobos Cruz (Auxiliar de salud, subdelegada, representante de comité CDI, Ma. Inés Aguilar (Mayordomo santa cruz), Juan Félix Ramírez (Vocal de comité de agua potable), Antonio Olvera Ramírez.

## 1. Identificación general

- ❖ La comunidad Villa Unión está conformada por 227 habitantes, de los cuales 110 son hombres y 117 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	14
De 3 a 5 años	26
De 6 a 11 años	52
De 12 a 14 años	18
De 15 a 17 años	16
De 18 a 59 años	84
De 60 años y más	17
Total	227

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 33 personas que hablan alguna lengua indígena (tarahumara) y hay 59 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla tarahumara.
- ❖ El estatus legal de la localidad es propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI:11040063
- ❖ En la localidad existen 47 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.83 ocupantes.

## Villa Unión, Tierra Blanca

### Índice de rezago social.

En Villa Unión, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	19.66
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.14
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	83.76
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	21.59
Viviendas con piso de tierra	10.64
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	27.66
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	17.02
Viviendas que no disponen de drenaje	72.34
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	25.53
Viviendas que no disponen de lavadora	95.74
Viviendas que no disponen de refrigerador	76.60

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.470848, y un grado de rezago social medio. (*Índice de Rezago Social, 2010*).

## 2. Ubicación geográfica

Villa Unión se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, Gto., a 100° 09' 34" de longitud; 21° 04' 39" de latitud y a 1,759 metros sobre el nivel del mar.



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

### 3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Villa Unión se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



#### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Villa Unión recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1979	Villa Unión formaba parte de la comunidad de las Moras.
1980	Se separó la comunidad de las Moras porque no tenían ningún servicio y no los consideraban. Por iniciativa de don Ramón Olvera Ramírez en acuerdo de 15 familias, decidieron asignarle el nombre a la comunidad de Villa Unión, se organizaron para trabajar en faenas. Se abrió una brecha como camino hacia la comunidad.
1982	Inició la construcción de un pequeño oratorio con desplante de piedra rústica, pegado con lodo y techo de carrizo, el terreno fue donado por el señor Hilarino Hernández Mauricio.
1983	Se construyó un pequeño salón de piedra pegada con lodo y techo de lámina de cartón terreno donado por el señor José Olvera López.
1985	Se construyó el preescolar, hecho de piedra y techo de lámina de cartón en la propiedad de don Ramón Olvera Ramírez.
1990	Iniciaron los trabajos para el servicio de electricidad, cooperando los beneficiarios con faenas, acarreado los postes de madera, los habitantes se organizaron para darles de comer y hospedaje a los trabajadores de CFE, beneficiándose 150 personas.
1991	El servicio de electricidad se instaló en hogares y vía pública. Se construyó la primera aula en la primaria con apoyos del INI hoy CDI.
1994	Se construyó el depósito y la red de agua potable beneficiando a 29 familias.
1998	Se construyó un nuevo pre-escolar en sustitución del anterior que se derrumbó, con adobe y techo de láminas, los habitantes trabajaron en faenas, el terreno fue donado por el señor Hilarino Hernández Mauricio.
2000	Se construyó una nueva aula con apoyos de gobierno del estado. Se construyó la carretera con maquinaria pesada con la donación de algunos propietarios.
2002	Se construyó una Casa de Salud para servicios médicos, los habitantes participaron en faenas y el terreno fue donado por el señor Hilarino Hernández Mauricio.
2007	Se pavimentó la carretera de la comunidad.
2008	Inició la construcción de una casa de reuniones.
2011	Se construyó una aula nueva en la primaria y su baño ecológico. Se empedró una parte de la calle Gallo. Construcción de un baño ecológico en el pre-escolar. Se amplió el servicio de electricidad a la calle Cerro del Gallo.

## 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Ab r	May	Ju n	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío	Calor								Frío		
Labores culturales maíz-frijol							Siembra			Cosecha		
Fiestas y ceremonias		Bendición de Semilla			San Isidro Labrador, misa para el buen temporal				Virgen de los Remedios.			Virgen de Guadalupe, posadas y navidad.
Periodo de migración			Migración a Estados Unidos.									

<b>ENERO</b>	
Otros eventos	Cambio de Delegado y su consejo. Cambio del comité de Salud.
<b>FEBRERO</b>	
Ritos agrícolas	Bendición de semilla.
<b>MARZO</b>	
Otros eventos	Migración a Estados Unidos.
<b>MAYO</b>	
Ritos agrícolas	Misas para el buen temporal.
Fiestas religiosas	Participan con la comunidad de las Moras en la fiesta de la Santa Cruz. San Isidro Labrador: Se oficia una misa y rezos para pedir lluvias abundantes.
<b>JUNIO</b>	
Ritos agrícolas	Oraciones a la virgen de Guadalupe para que llueva.
<b>JULIO</b>	
Otros eventos	Se offician misas por las clausuras del ciclo escolar en las escuelas.
<b>SEPTIEMBRE</b>	
Ritos agrícolas	
Otros eventos	Cambio de comité de pre-escolar y primaria.
Fiestas religiosas	Los habitantes acuden a venerar a la virgen de los Remedios.

## Villa Unión, Tierra Blanca

NOVIEMBRE	
Otros eventos	Cambio de comité del programa oportunidades.
Fiestas religiosas	Día de muertos: Se hacen altares familiares con ofrendas de alimentos que gustaban a los difuntos. Se celebran primeras comuniones.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe. Posadas y navidad: Las familias que tienen la imagen del santo Niño lo llevan a la capilla, organiza cada familia su posada con un convivio en el que ofrecen atole, tamales, aguinaldo y piñatas. Acuden en peregrinación a la cabecera municipal a venerar al santo patrono santo Tomás, se reza un novenario, velación, confirmación de niños, bodas comunitarias. Celebración de año nuevo.

## 6. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por que conservan sus tradiciones y costumbres, por sus antecedentes, porque conservan rasgos físicos indígenas y por autoadscripción.

Además, la comunidad forma parte de la Congregación otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.

### Prácticas culturales.

En esta comunidad existen médicos tradicionales tales como hierberos, quienes curan con medicina tradicional elaborada por ellos mismos.

Cada mes ofician misa a la santa Cruz, la que llevan al Estado de Querétaro a los encuentros diocesanos aproximadamente cuatro veces al año.

La capilla a la Virgen de Guadalupe se considera sagrado en la comunidad, antes había calvarios que fueron destruidos.

Las artesanías que se realizan son servilletas, bordados, morrales, canastas de carrizo, morrales de rafia, rebosos de estambre, servilletas de deshilado, tejidos de maquina como cobijas y antes realizaban petates de palma.

## 7. Asambleas

### General.

El Delegado y los comités convocan y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

### Comité.

El representante del Comité convoca a los integrantes y los beneficiarios del mismo tienen derecho a participar.

## 8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son distintas o trabajan por separado en el caso de eventos religiosos.

### Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 5)

- Criterios de elección: Propuesta .
- Mecanismos de elección: Votación
- Funciones o responsabilidades: Vigilar la comunidad y gestionar los recursos y programas para la comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

## Villa Unión, Tierra Blanca

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



### **Comités representantes de las instituciones del Estado.**

Actualmente en Villa Unión se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, Casa de Salud, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de desarrollo social, agua, electrificación y vivienda.

### **Comités internos o propios de la comunidad.**

Internamente hay varios comités, como se describe a continuación:

## Villa Unión, Tierra Blanca

1. El comedor comunitario tiene los siguientes cargos: Presidente, tesorero, secretario y dos vocales, con duración de un año; los cuales se eligen con propuesta y votación; sus funciones son administrar recursos y gestionar información.
2. Casa de reuniones, tiene los siguientes cargos: Presidente, tesorero, secretario y dos vocales, la duración en el cargo es indefinida, se eligen con propuesta y votación; sus funciones son organizar reuniones y eventos para recaudar fondos.

### **9. Participación de la mujer en la organización interna**

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y asambleas.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior, porque brindan apoyo a la comunidad, los habitantes confían en ellas por su capacidad.

### **10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)**

Con la finalidad de mejorar la imagen de la comunidad y por su desarrollo en Villa Unión, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el delegado, sub delegado y comités cada que se requiere mejorar el aspecto de la comunidad. Nadie está obligado a la faena todo es voluntarios; los adultos mayores y niños menores de 18 años están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron parado de postes (con la participación de 45 personas), pintaron arboles de la iglesia (6 personas), acarreo de material para mamposteo (45 personas), cambio de lugar de juegos para niños como columpios y resbaladilla (10 personas) y limpieza del pre-escolar (28 personas).

## **11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos**

En la comunidad se cuenta con un reglamento de derechos y obligaciones que se tiene por escrito, y del cual se cumple el 100%. Las actas que se levantan son para registrar en expedientes los trabajos comunitarios y asuntos relacionados con el agua potable.

### **Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.**

Son considerados como falta o delito menor la invasión de animales a propiedad privada, destrozos en vía pública y pleitos de niños. Quien interviene en la solución de faltas de invasión de animales y destrozos en vía pública es el Delegado y los involucrados. En los pleitos de niños quien interviene es el delegado con los padres de familia, a través de la indemnización del daño.

### **Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se considera falta o delito grave el robo a casa habitación, abuso sexual, agresión física, difamación y asesinato. El delegado interviene en la solución de dichos conflictos, si no se solucionan se pasa a autoridades municipales o a quien corresponda.

### **Procedimientos de detención.**

Cuando alguien cometió un delito y es sorprendido infraganti es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. Se hace obedecer a la autoridad encarcelando a responsables de algún delito por medio de policía municipal. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que

atendieron en torno a la justicia fue el robo de un celular, se comunicó al delegado, sin embargo no hubo solución del caso.

## 12. Referencias

*Censo de Población y Vivienda, 2010*. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>